



ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE “RGA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.” CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2018

En la ciudad de Quito, siendo las dieciséis horas del día treinta de junio del dos mil dieciocho en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Gaspar de Villarroel E14-44 y José Puerta Edificio CABANA, Piso 6to, se reúnen los accionistas de **RGA CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.**

Actúa el señor Carlos Guevara Aldaz como Presidente de la junta y accionistas, el señor Rubén Guevara Aldaz accionistas y la señora Elva Bonilla, actúa como secretaria de la Junta.

La secretaria informa a los presentes de conformidad a la Ley, se dará inicio la Junta

La Secretaria tomó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas en adelante simplemente como la Junta, a las 16:00 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL	ACCIONES	%
Rubén Guevara Aldaz	US\$ 4,500.00	45	90%
Carlos Guevara Aldaz	US\$ 500.00	5	10%
TOTAL	US\$ 5,000.00	50	100%

La Secretaria deja constancia que con el total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta. El Presidente la declara instalada las 16h30 horas. Por encontrarse presente la totalidad capital social Suscrito y Pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter Universal, convocado previo requisito expresamente dispuesto por el artículo 23 de la Ley de Compañías vigente para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Representante Legal, relativo a administración durante el ejercicio fiscal 2017,
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes anexos al ejercicio económico 2017.
4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2018

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer puro del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre al informe presentado por el Representante Legal, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2017.

El Presidente de la junta informa a los presentes que, de conformidad con la Ley, el Informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Accionistas, sin embargo, da lectura al Informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sean aprobados por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2017.

Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria y a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
Rubén Guevara Aldaz	A favor
Carlos Guevara Aldaz	A favor

Con el 100% de votos a favor, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas, Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe del Comisario de la Compañía del ejercicio económico 2017".

Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.



Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria y a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
Rubén Guevara Aldaz	A favor
Carlos Guevara Aldaz	A favor

Con el 100% de votos a favor, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura el tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes anexos al ejercicio económico 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías, el Presidente interviene para pedir a los asistentes la revisión del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados integrales de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2017, mismo que estuvo a disposición de los accionistas en el plazo establecido en el citado artículo.

Una vez escuchado, revisado y analizado el Presidente de la Junta propone la siguiente moción: “Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales y sus anexos correspondientes anexos al ejercicio económico 2017”

Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria y a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
Rubén Guevara Aldaz	A favor
Carlos Guevara Aldaz	A favor

Con el 100% de votos a favor, la moción propuesta se considera APROBADA.

Conocido y resuelto este punto el Presidente de la Junta solicita se de lectura el cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el ejercicio económico 2018

El Presidente de la Junta informa y propone la moción a los presentes designar como comisario principal a Lanchimba Lanchimba Elsa Maria para el ejercicio 2018 de la compañía.



El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, la Secretaria y a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

ACCIONISTA	VOTO
Rubén Guevara Aldaz	A favor
Carlos Guevara Aldaz	A favor

Con el 100% de votos a favor, la moción propuesta se considera APROBADA.

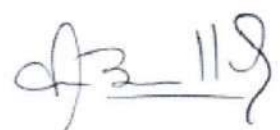
Se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por los mismos. Siendo las 17:45 horas y una vez que ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la junta.


Carlos Guevara Aldaz

Presidente de la Junta de Accionistas


Rubén Guevara Aldaz
Accionista




Elva Bonilla Garcés
Secretaria de la Junta de Accionistas